

CIRCULAR DARH No. 052-2021

A: SEÑOR RECTOR, SEÑOR SECRETARIO GENERAL, SEÑORES DECANOS, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ESCUELAS NO FACULTATIVAS, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS, SECRETARIOS, JEFES DE UNIDADES EJECUTORAS Y PERSONAL EN GENERAL QUE LABORA EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

DE: MSc. Erick Estuardo Tejeda Bonilla
Jefe, División de Administración de Recursos Humanos

ASUNTO: RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA DE FUNCIONAMIENTO DE PLAZAS

FECHA: Guatemala, 21 de julio de 2021

Estimados señores:

Reciban un atento y cordial saludo, deseándoles éxitos en las labores realizadas.

A través de la presente se hace un recordatorio de la Circular DARHC No.019-2018, de fecha 16 de febrero de 2018, relacionada al plazo para presentar solicitudes de las Prórrogas de Funcionamiento de Plazas, mismas que deberán cursarse a esta División por lo menos con **dos meses de anticipación al vencimiento de la vigencia de la plaza** de que se trate; adjuntando el Cuestionario completo y con las firmas que corresponden, por lo que en la Unidad de Clasificación de Puestos ya se está recibiendo las prórrogas correspondientes al segundo semestre 2021 y las prórrogas correspondientes al ciclo de 2022, esto con el objetivo de evitar atrasos en la elaboración de los respectivos dictámenes.

Asimismo, la solicitud de Prórroga relacionada debe contar con la firma del Jefe de la Unidad interesada y contar con el Vo.Bo. de la Autoridad Nominadora respectiva.

Finalmente, se aclara que la Unidad de Clasificación de Puestos está facultada para realizar las auditorías administrativas que estime pertinentes; solicitar informes de labores e información adicional, cuando el caso lo amerite y que, de no recibir la información requerida en un plazo máximo de dos meses, podrá ser concluida la solicitud promovida.

Sin otro particular suscribimos cordialmente,


Licda. Iris Floridalma Sanabria Morales
COORDINADORA
UNIDAD DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS


Inga. Wendy López Dubois
DIRECTORA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


MSc. Erick Estuardo Tejeda Bonilla
JEFE
DIVISIÓN DE ADMÓN RECURSOS HUMANOS


Vo.Bo. M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
RECTOR EN FUNCIONES

c.c.: Archivo.

IFSM/jjmv

3790